

303428

01L

IMPORTADORA UYAMA & GUEVARA "EVESAN" S.A.

Guayaquil ,22 de Septiembre del 2016

Senora

Dolores de Lourdes Guevara Encalada

Ciudad .-

26. 9.025. 9.16

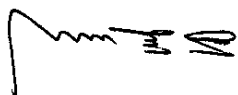
De mis consideraciones :

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compania **IMPORTADORA UYAMA & GUEVARA "EVESAN " S.A.** , en sesion celebrada el dia de hoy, procedio a elegir a la senora Dolores de Lourdes Guevara Encalada portadora de la cedula de Identidad No.0908104367 de nacionalidad Ecuatoriana , con domicilio en la Ciudadela La Cumbre Mz 4B Villa 15 de esta ciudad de Guayaquil , **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO ANOS** , contados a partir de la fecha de inscripcion de este nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atribuciones senalados en los estatutos Sociales .

En el ejercicio de su cargo usted ejerce de manera individual la Representacion legal de la Compania Importadora Ueyama & Guevara "Evesan" S.A.

Los Estatutos Sociales de la Compania constan en la Escritura Publica otorgada en la Notaria Cuarta del Canton Guayaquil , a cargo de la Abogada Solange Bobadilla Henriquez el 17 de Febrero del 2016 e inscrita el 25 de Febrero del 2016 .

Atentamente



Teruyoshi Ueyama
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo para el que he sido designado.- Guayaquil , Septiembre 22 del 2016



Dolores de Lourdes Guevara Encalada

CI 0908104367

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.664

FECHA DE REPERTORIO:23/sep/2016

HORA DE REPERTORIO:15:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IMPORTADORA UYAMA & GUEVARA "EVESAN" S.A.**, a favor de **DOLORES DE LOURDES GUEVARA ENCALADA**, de fojas 44.430 a 44.433, Registro de Nombramientos número 11.925.

ORDEN: 39664



Guayaquil, 10 de octubre de 2016

REVISADO POR: 

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1488344

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTERCOMUNIDAD DE COMUNIDADES DE CHANZOLING

RECIBIDO

23 OCT 2016 HCRAI

Receptor: Mónica L. Macías Múrtola

Firma: *[Signature]*